

Antecedentes Generales :
 Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO GARANTIZADO BBVA CHILE +
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO ESTRUCTURADO
 Denominación de Series : Única
 Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

3. SANCIONES
 Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**BALANCE GENERAL
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO BBVA CHILE +
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	11.467	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	104
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	872.552	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	883.915
TOTAL ACTIVO	884.019	TOTAL PASIVO	884.019

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

4. HECHOS RELEVANTES
 El Fondo constituyo garantía mediante boleta de garantía emitida por BBVA, correspondiente a boleta N° 58792 por U.F. 10.000 -
 Con fecha 29 de octubre de 2010, la Superintendencia de de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 631 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo.
 Las modificaciones consisten principalmente en:
 a) Cambiar el nombre por el de "Fondo Mutuo BBVA Monetario V".
 b) Se cambia el tipo de fondo, por el de "Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Extranjero- Derivados."
 c) Con motivo de lo anterior, se cambian las características del fondo y se reemplaza la política de inversiones del mismo y su diversificación.
 d) Se elimina la garantía.
 e) Se crean en reemplazo de la serie unica de cuotas, las series: A, APV, Inversionistay Patrimonial, describiendose las características de cada una de dichas series y sus respectivas remuneraciones y comisiones, en su caso. Asimismo, los partícipes que cumplan con la condición de las nuevas series Inversionista o Patrimonial, seran asignados a esta y no a la nueva serie A.
 f) Se agregan gastos de cargo del fondo de hasta un 0,4% anual.
 g) Se modifica lo referido a rescates programados, respecto del horario de cierre de operaciones y el plazo para
 h) Se especifica la elección del medio a través del cual sera informado el partícipe por medio de correo electrónico.
 i) Otras adecuaciones de orden menor, que precisan el texto, no alteran su esencia y estan acordes al nuevo tipo de fondo de que se trata.

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO BBVA CHILE +
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	872.552	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	872.552	0

Duración de la cartera : 0 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

5. HECHOS POSTERIORES
 Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°125.

Entre el 1 de enero de 2011- y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del fondo mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
 Auditores y Consultores Limitada
 RUT 80.276.200-3
 Av. Providencia 1160
 Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
 Providencia, Santiago
 Chile
 Fono: 56 2 729 7000
 Fax: 56 2 324 9177
 e-mail: deloittechile@deloitte.com
 www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile +

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile + al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile + al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 29 de octubre de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 631 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Dentro de estas modificaciones se considera el cambio de nombre del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile + pasando a denominarse Fondo Mutuo BBVA Monetario V. A la fecha de estos estados financieros, la modificación no ha sido publicada, situación que es requisito para que ella sea efectiva.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Garantizado Chile + adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Enero 24, 2011
 Alberto Kadenlampff G.
 RUT: 8.499.142-7

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Durante el período de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Al inicio del período de Inversión, definido en este Reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del período de Comercialización, este Fondo Mutuo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

Las opciones se valorizan todos los días de acuerdo a los precios publicados por nuestras contrapartes en los sistemas Bloomberg y Reuters.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
UNICA	0.139	0.321	-0.285

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
 Contador General